



000 02

Escritura #

CONVERSION DEL CAPI-
TAL SUSCRITO Y DEL
VALOR NOMINAL DE LAS
ACCIONES DE LA COM-
PAÑÍA FABELTOP S.A.,---

CUANTIA: INDETERMINADA

1 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia 23-11-00
2 del Guayas, República del Ecuador, a los veintitrés
3 días del mes de noviembre del año dos mil, ante mí,
4 Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario Tri-
5 gésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el
6 señor doctor **GONZALO FEDERICO GARCIA- SAR-**
7 **DA MUGABURU**, de estado civil casado, de profe-
8 sión abogado, a nombre y en representación de la
9 Compañía **FABELTOP S.A.**, en su calidad de **PRE-**
10 **SIDENTE**, y representante legal, según consta del
11 nombramiento que se agrega a la presente matriz,
12 quien declara ser de nacionalidad peruana, mayor
13 de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, ca-
14 paz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo
15 doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de
16 esta escritura pública, a la que procede como queda
17 indicado, con amplia y entera libertad, para su otor-
18 gamiento me presentó la minuta que es del tenor li-
19 teral siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro
20 de escrituras públicas a su cargo, sirvase autorizar
21 una en que conste la conversión del capital suscrito

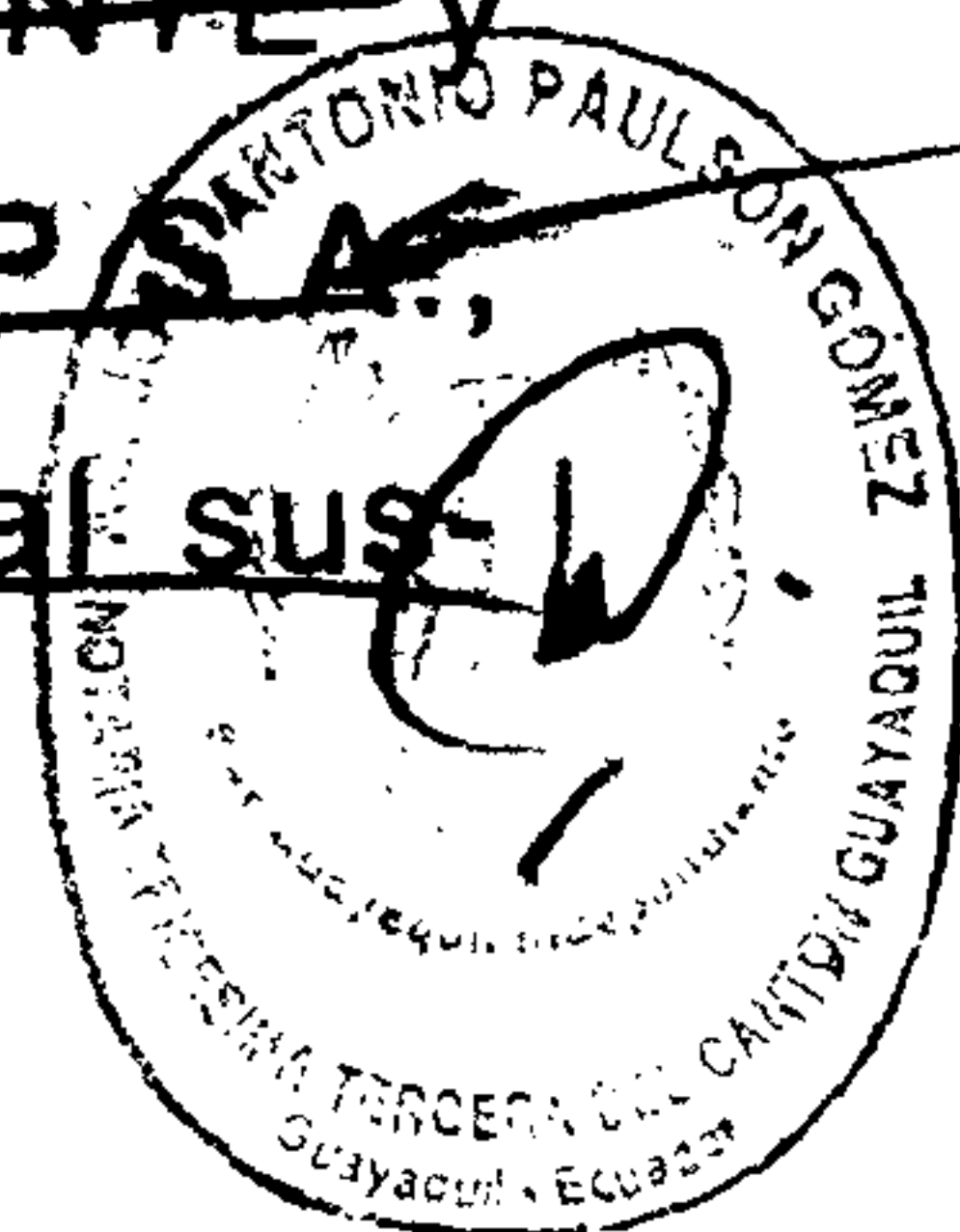
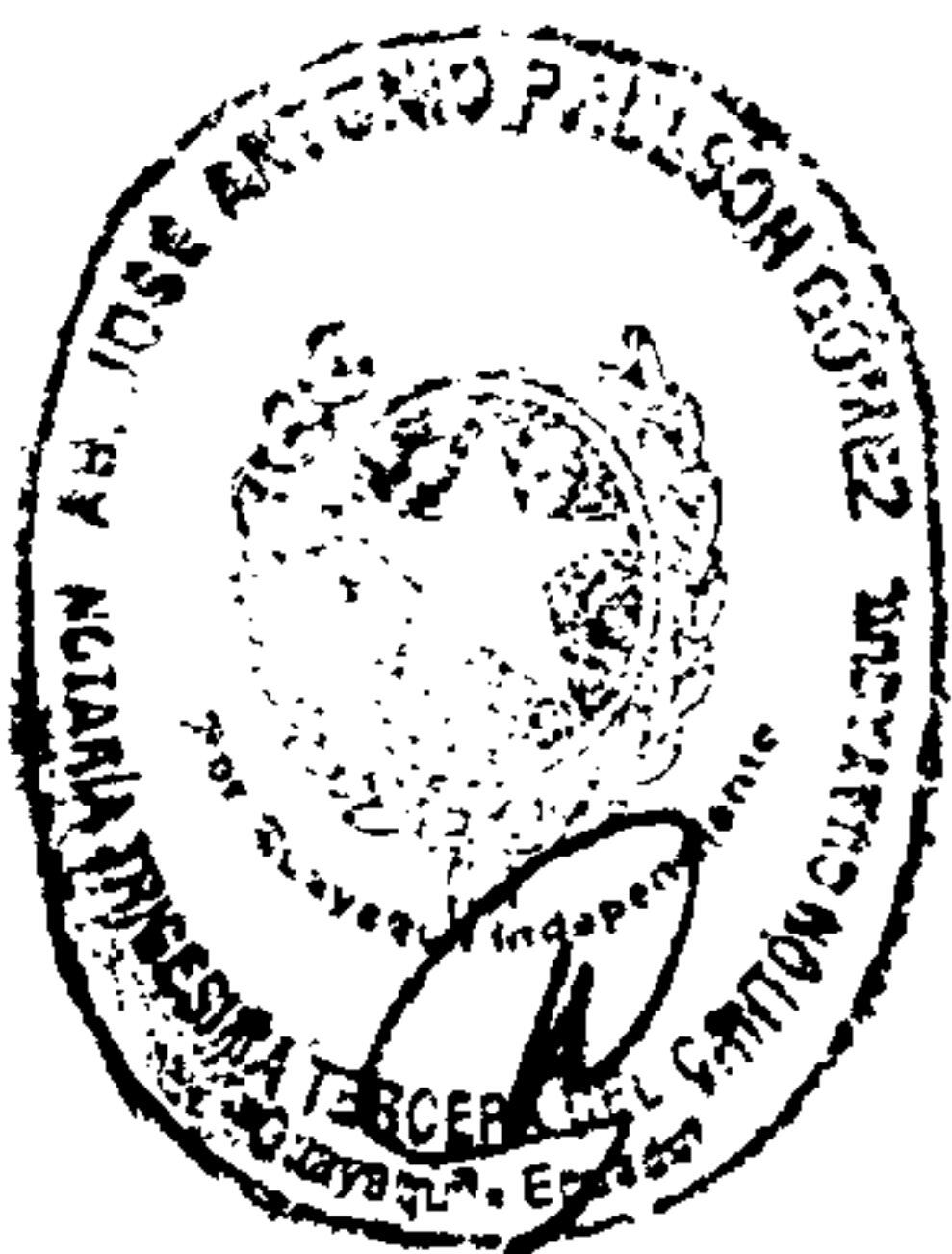


1 y del valor nominal de las acciones de la compañía
2 **FABELTOP S.A.**, que se otorga al tenor de las cláu-
3 sulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: Compare-**
4 **ciente.**- Comparece y otorga esta escritura pública
5 de conversión del capital suscrito y del valor nominal
6 de las acciones de la compañía **FABELTOP S.A.**, el
7 doctor **GONZALO FEDERICO GARCIA-SARDA MU-**
8 **GABURU**, a nombre y en representación, como
9 **PRESIDENTE** y representante legal de la compañía,
10 conforme consta de la copia del nombramiento debi-
11 damente inscrito en el Registro Mercantil de Guaya-
12 quil que, para acreditar la representación legal invo-
13 cada se agrega a esta escritura pública como docu-
14 mento ~~habilitante~~. **CLAUSULA SEGUNDA: Antece-**
15 **dentes.**- (a) Por escritura pública que el Notario Vi-
16 gésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Mar-
17 cos Díaz Casquete, autorizó en esta ciudad el **(tres**
18 **de noviembre** de mil novecientos **noventa y nueve**,
19 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guaya-
20 quil **el dos de diciembre** de mil novecientos noventa
21 **y nueve**, se constituyó la compañía **FABELTOP S.A.**,
22 con un capital suscrito de **VEINTE MILLONES DE**
23 **SUCRES (\$/.20'000.000,00)**, dividido y representado
24 por veinte mil acciones ordinarias y nominativas de
25 un valor nominal de un mil sucres cada una, con
26 domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, y con
27 el plazo de cincuenta años. (b) El Superintendente
28 de Compañías, en ejercicio de las atribuciones que



000 33

1 le confiere la Ley de Compañías, expidió las Normas
2 de aplicación de las reformas a la Ley de Compa-
3 ñías, introducidas en la Ley para la transformación
4 económica del Ecuador, mediante Resolución Núme-
5 ro cero cero. Q.I. J. cero cero ocho (No. 00.Q.I.J.
6 008) del veinticuatro de abril del año dos mil, publi-
7 cada en el Registro Oficial número sesenta y nueve,
8 del tres de mayo del año dos mil, que se agrega a
9 esta escritura pública como documento habilitante.
10 El artículo ocho de la resolución antes indicada, dis-
11 pone que las compañías anónimas, previas las con-
12 versiones respectivas, podrán en forma expresa se-
13 ñalar en sus correspondientes estatutos, en dólares
14 de los Estados Unidos de América, el importe de su
15 correspondiente capital suscrito y el valor nominal
16 de las acciones; y que para ello no será necesario
17 que la Junta General de Accionistas haya resuelto
18 tal conversión. **CLAUSULA TERCERA: Declara-**
19 **ción.-** Presupuestos estos antecedentes, y en
20 cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nú-
21 mero cero cero. Q.I.J. cero cero ocho (No.00.Q.I.J.
22 008) del veinticuatro de abril del año dos mil, publi-
23 cada en el Registro Oficial número sesenta y nueve,
24 del tres de mayo del año dos mil, el doctor **GONZA-**
25 **LO FEDERICO GARCIA SARDA MUGABURU,** a
26 nombre y en representación como **PRESIDENTE y**
27 representante legal de la compañía **FABELTOP S.A.,**
28 declara: **Primero.-** Que, el importe del capital sus-



erito de la compañía FABELTOP S.A., ~~la cantidad de~~
~~veinte millones de~~ ~~SUCRES (S/ 20.000.000,00)~~, a la cantidad de
~~veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.000)~~ *CONVERSION*
Segun-
do.- ~~Que el valor nominal de cada una de las acciones~~
de la Compañía FABELTOP S.A., queda con-
vertido de la cantidad de UN MIL SUCRES
~~(S/ 1.000,00)~~ ~~en la cantidad de~~ CUATRO CENTA-
VOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
AMERICA (US \$0.04); ~~Que~~ Que, de conformi-
dad con lo dispuesto en la antes mencionada Reso-
lución expedida por el señor Superintendente de
Compañías, el representante legal de la compañía
deberá proceder a sustituir o canjear los Títulos de
las Acciones por otros nuevos, cuyos valores debe-
rán estar expresados en dólares de los Estados Uni-
dos de América; de la misma forma deberá sustituir
el Libro de Acciones y Accionistas, por uno nuevo en
el que se registren el valor de los Títulos de Accio-
nes, expresados en dólares de los Estados Unidos
de América. Los Títulos de Acciones, Talonarios y
Libro de Acciones y Accionistas, que por ser susti-
tuidos se anulen, los deberá conservar el Gerente en
el archivo social, para fines de verificación; y, Cuar-
to.- Autorizar al señor abogado Gabriel Tama Velas-
co, para que realice todos los trámites necesarios en
la Intendencia de Compañías, Oficina en Guaya-

Guayaquil, 29 de febrero del 2000 ✓

000 04

Señor doctor
GONZALO GARCIA-SARDA MUGABURU ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

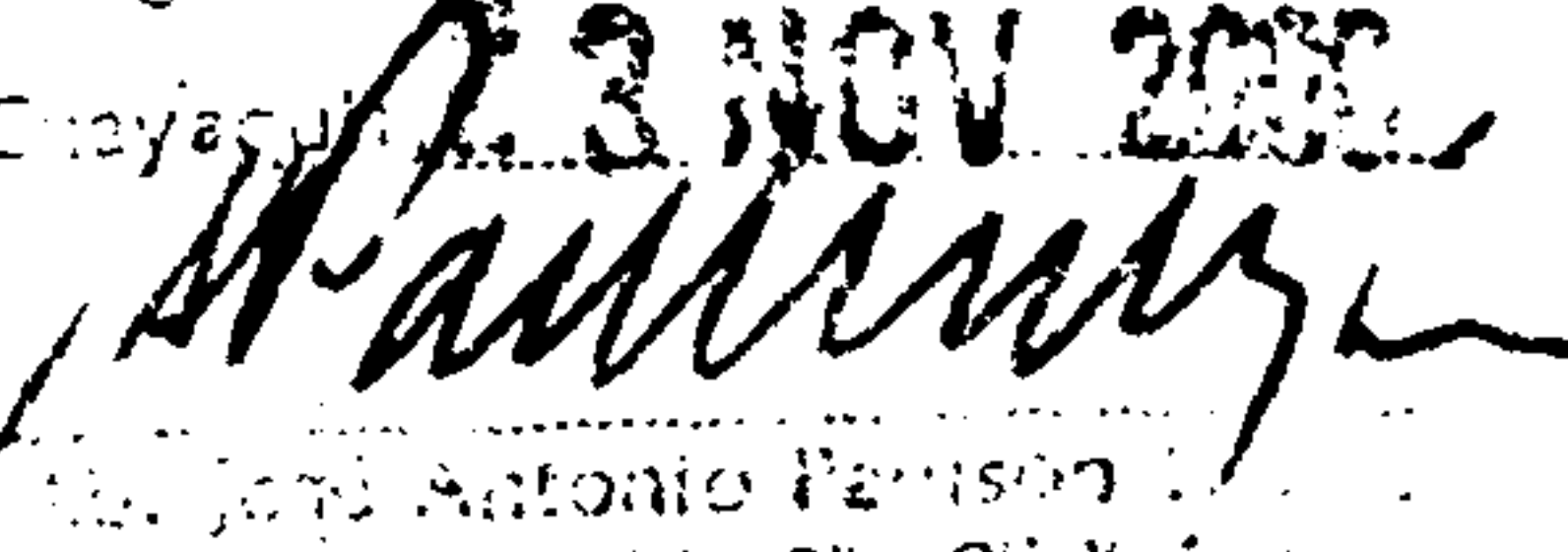
Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FABELTOP S.A.** constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, ✓ Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 3 de noviembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 2 de diciembre de 1999, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **CINCO años**, y con los deberes y las atribuciones constantes en el Artículo Duodécimo de sus Estatutos Sociales. En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Usted reemplaza al señor Leonel Jurado Dumes, quien renunció, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 10 de diciembre de 1999. ✓

Muy atentamente,

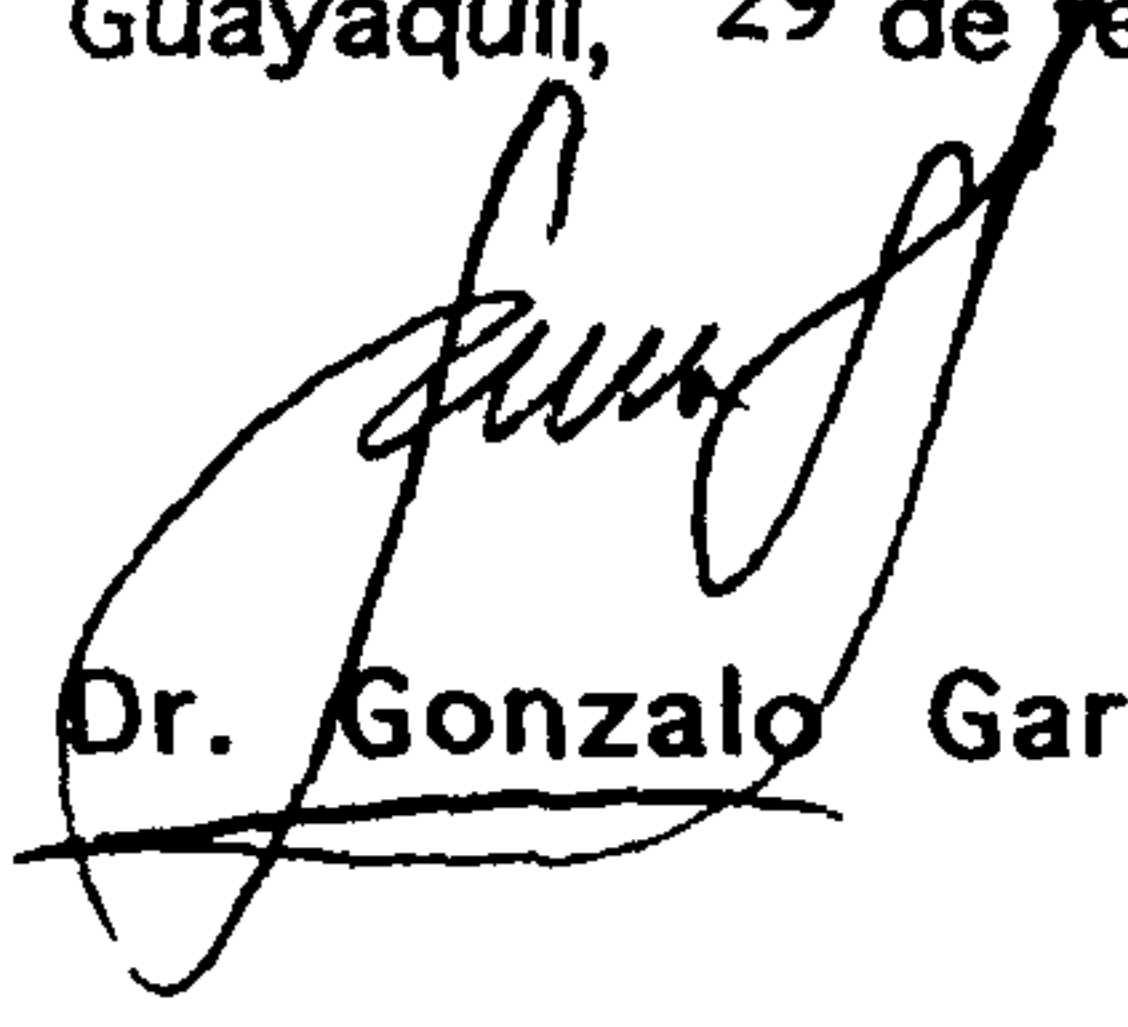

Carlos Cabezas Delgado ✓
SECRETARIO AD-HOC ✓

COPIA Que es fiel copia del
Original que se me exhibió

Guayaquil, 13 NOV 2000


Dr. José Antonio Paríson
NOTARIO XXIII DE GUAYAQUIL

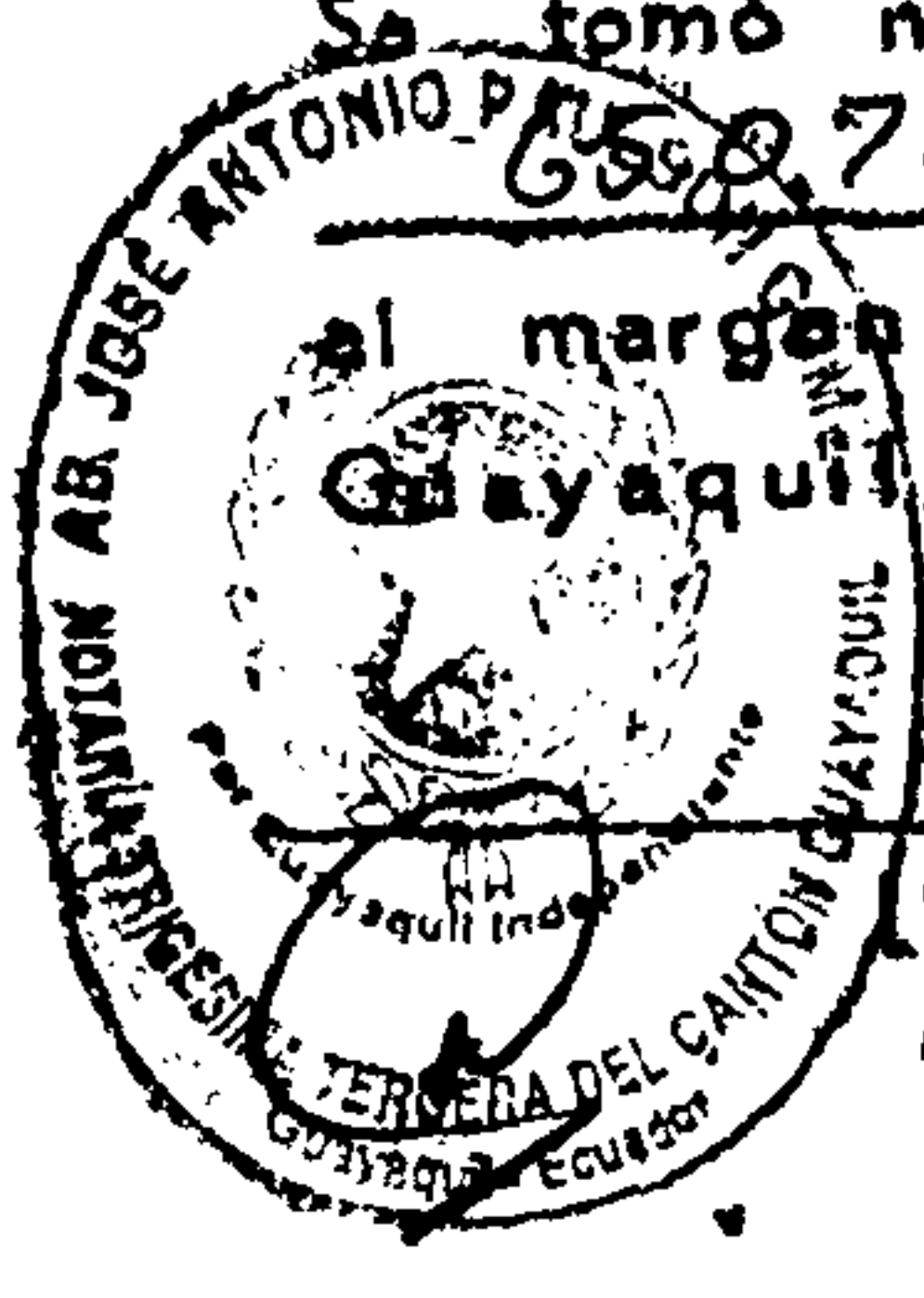
Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede. ✓ Mi nacionalidad es peruana, cualquier notificación se me efectuará en la oficina # 2 del primer piso del Centro Comercial "Río Plaza", ubicado en el Km 1 de la vía Samborondón, y, mi número de cédula de identidad es 0913059473. ✓
Guayaquil, 29 de febrero del 2000. ✓


Dr. Gonzalo García-Sardá Mugaburu ✓

Se tomó nota de este Nombramiento a foja 65876 del Registro Mercantil de 1999

al margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2000


LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 13.810 Registro Mercantil No.

4.040 Repertorio No. 5.225

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2000


LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

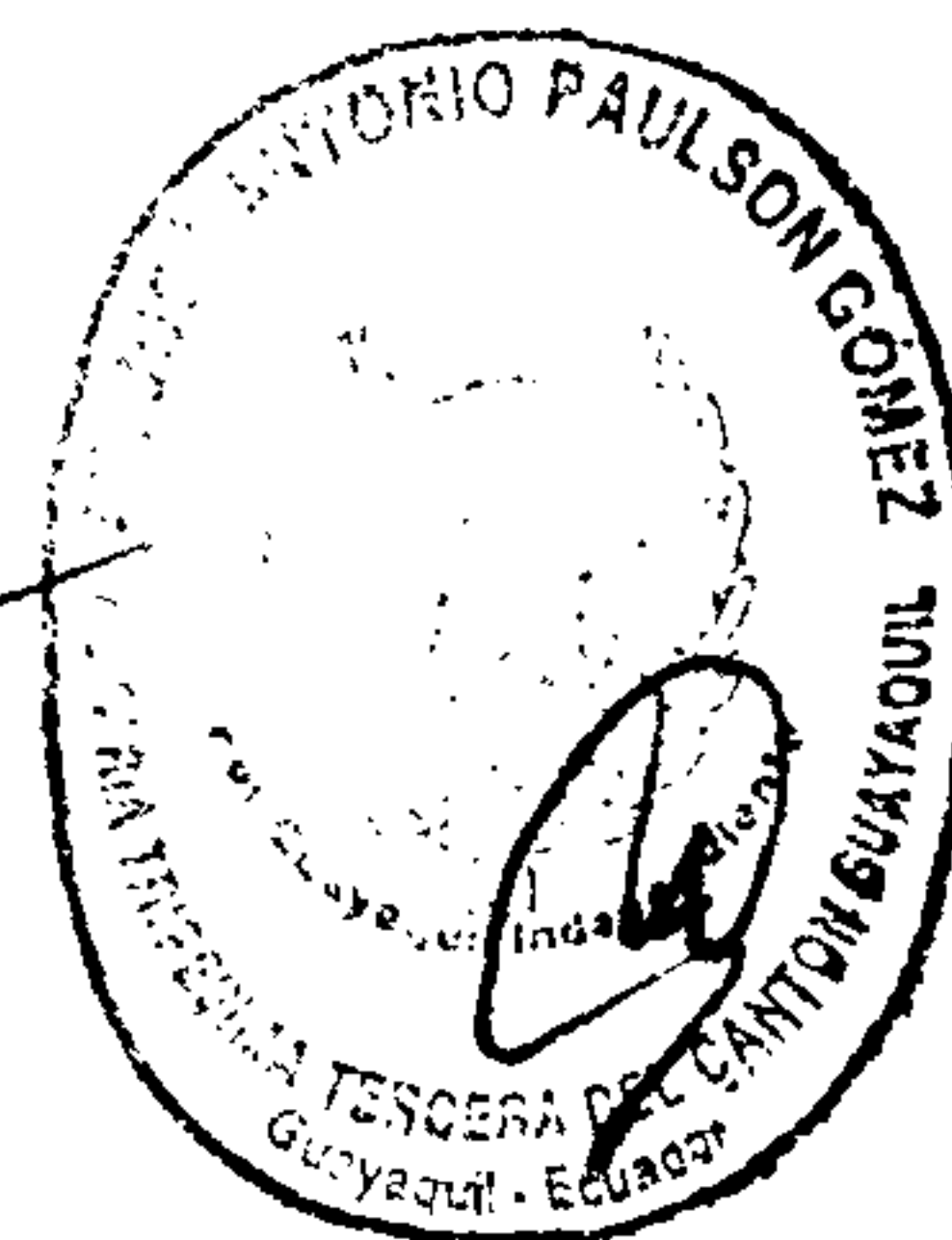


000 05

1 quil y obtenga la inscripción de esta escritura
2 pública y de la correspondiente Resolución
3 aprobatoria que para el efecto expidiere la In-
4 tendencia de Compañías, en el Registro Mercantil
5 de Guayaquil. Agregue usted, señor Notario, las
6 demás formalidades de estilo para la validez y
7 eficacia jurídica de esta escritura pública de
8 conversión de capital suscrito y del valor nomi-
9 nal de las acciones de la compañía FABELTOP
10 S.A., e incorpore los documentos habilitantes que
11 se acompañan. (Firmado) Gabriel Tama Velasco.
12 Abogado. Registro número nueve mil trescientos
13 doce. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda ele-
14 vada a escritura pública. Quedan agregados para
15 que forme parte integrante escritura el nombra-
16 miento del representante de la Compañía Fabeltop
17 S.A., y, demás documentos pertinentes para la vali-
18 dez de esta escritura. **LEIDA** esta escritura pública
19 de aumento de capital, y Reforma de Estatuto social,
20 de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al
21 compareciente, éste la aprueba en todas sus partes,
22 se afirma y ratifica en su contenido y suscribe en
23 unidad de acto, conmigo el Notario. DOY FE.-



24
25
26
27
28
p) COMPAÑÍA FABELTOP S.A.
R.U.C. No. 0992105682001



1.
2. *firma al reverso*
3. DR. GONZALO FEDERICO GARCIA- SARDA MU-
4. GABURU
5. PRESIDENTE
6. C. I. No. 091305947-3
7.

8. EL NOTARIO

9. *[Signature]*
10. AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
11.
12.
13.
14.
15.
16.



17. Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER
18. TESTIMONIO que sello y firmo en cuatro fojas, en la
19. ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su
20. otorgamiento.-

21. EL NOTARIO,
22. *[Signature]*
23. AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
24.
25.
26.
27.
28.



000 06

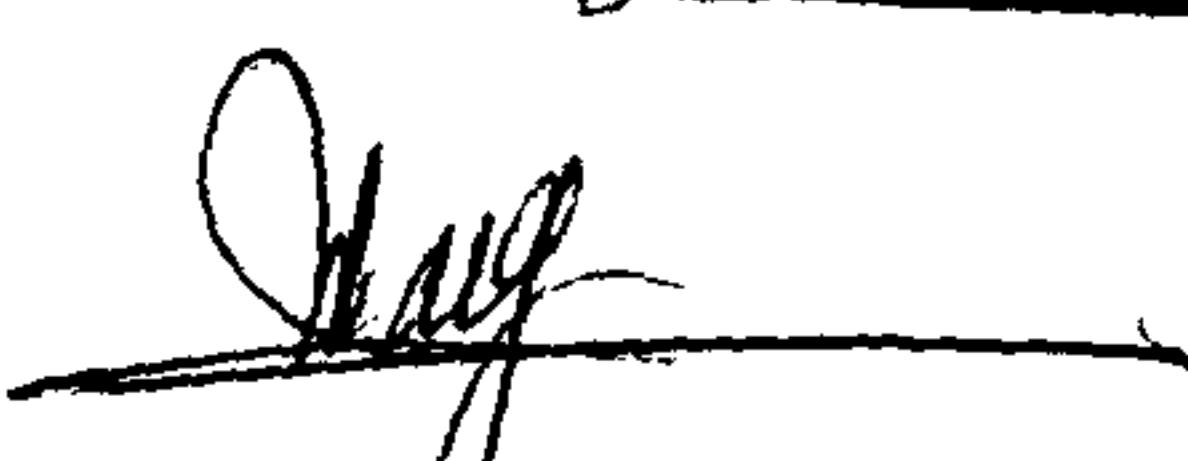
DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 01-G-IJ-00001288, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, el 14 de febrero del año 2.001, he tomado nota de la aprobación que contiene dicha Resolución, al margen de la matriz de la Escritura de CONVERSION DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA FABELTOP S.A. otorgada ante mí, el 23 de noviembre del año 2000.- Guayaquil, quince de febrero del año dos mil uno.-

EX NOTARIO,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

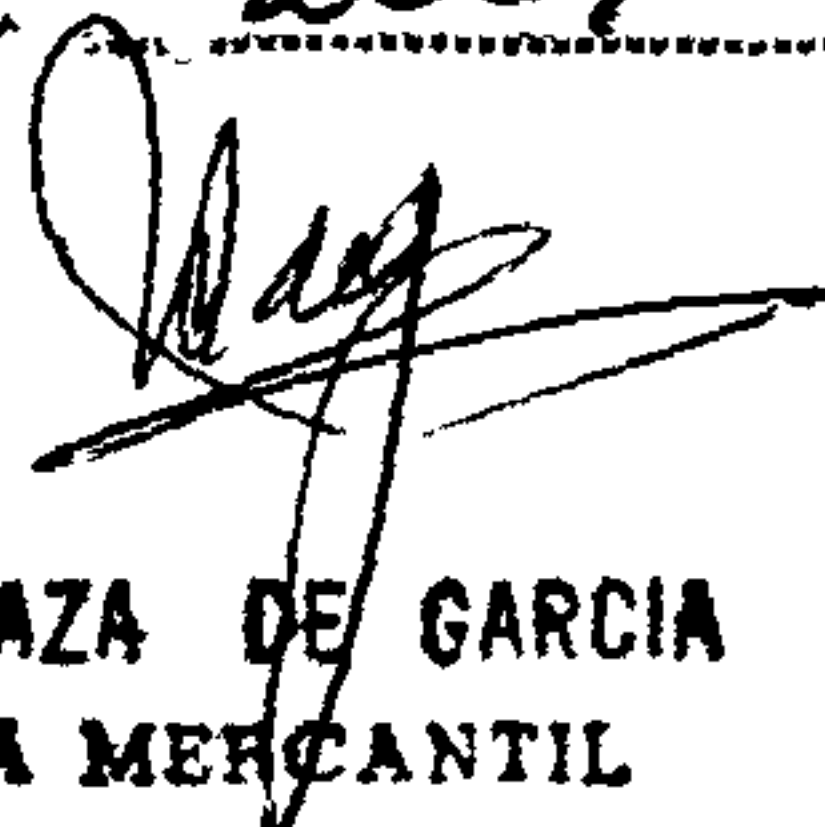


1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01-G-IJ-0001288, dictada el 14 de Febrero 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Conversion del Capital de la Compañia FABELTOP S.A de folios 22.119 a 22.126, número 4.969 del Registro MERCANTIL y anotada bajo el número 6.409 del Repertorio.- 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 9 de Marzo 2001.


DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) seme anotación (es) del contenido de esta Escritura, al margen de la[s] inscripción(es), respectiva[s].-

Guayaquil, 9 de Marzo de 2001



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**